

Informe de Auditoría

TDA CAM 10,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio comprendido entre el  
5 de diciembre (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de  
diciembre de 2007

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización,  
Sociedad Gestora de TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 5 de diciembre (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Como se indica en la Nota 1.a) de la memoria, el Fondo se constituyó el 5 de diciembre 2007. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2007 no presentan cifras comparativas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio comprendido entre el 5 de diciembre (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2008 Nº 01/08/07427  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

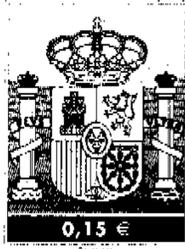


José Carlos Hernández Barrasús

25 de abril de 2008

8R2256000

01/2008



01/2008



017604274

CLASE 8.ª

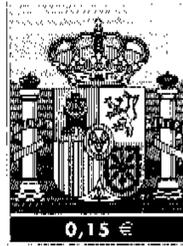
01/2008

TDA CAM 10,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



8R2255999

01/2008



CLASE 8.ª



017604275

CLASE 8.ª

**TDA CAM 10,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**Ejercicio 2007**

**ÍNDICE**

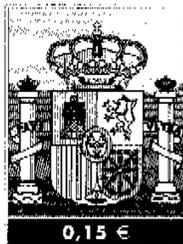
- 1. CUENTAS ANUALES**
  - 1.1. Balance de situación
  - 1.2. Cuenta de pérdidas y ganancias
  - 1.3. Memoria
- 2. INFORME DE GESTIÓN**
- 3. FORMULACIÓN**





8R2255997

01/2008



01/2008



017604277

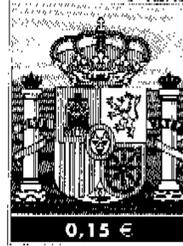
CLASE 8.<sup>a</sup>

1.1. BALANCE DE SITUACIÓN

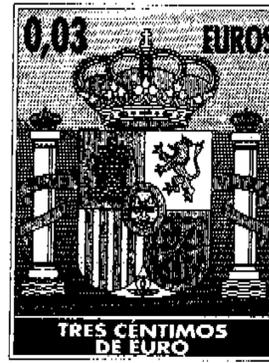


8R2255996

01/2008



01/2008



017604278

CLASE 8.ª

TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2007

Miles de euros

ACTIVO

INMOVILIZADO

Gastos de constitución

446

Inmovilizaciones financieras

Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca

1.394.546

Subtotal inmovilizado

1.394.992

ACTIVO CIRCULANTE

Deudores por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca

8.027

Tesorería

23.977

Cuentas de periodificación

3.149

Subtotal activo circulante

35.153

TOTAL ACTIVO

1.430.145

PASIVO

ACREEDORES A LARGO PLAZO

Bonos de Titulización

1.423.500

Entidades de crédito

515

Subtotal acreedores a largo plazo

1.424.015

ACREEDORES A CORTO PLAZO

Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios

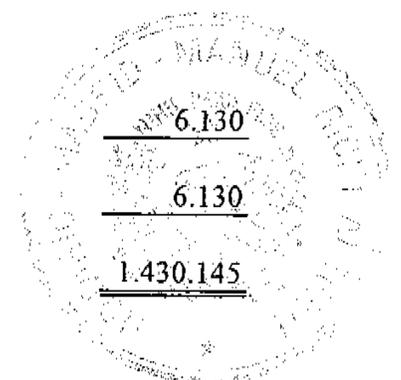
6.130

Subtotal acreedores a corto plazo

6.130

TOTAL PASIVO

1.430.145

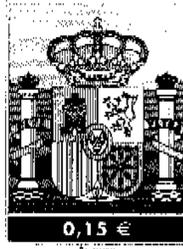


8R2255995

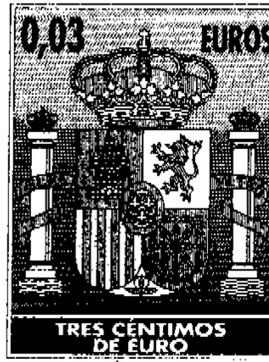
01/2008



0,15 €



CLASE 8.<sup>a</sup>

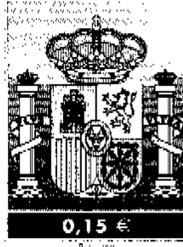


017604279

1.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



01/2008



8R2255994



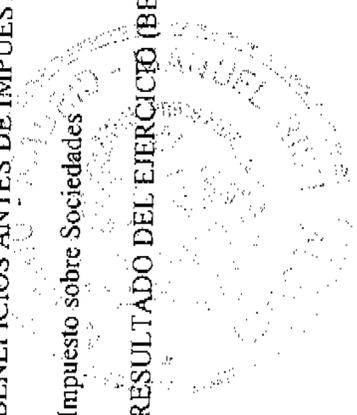
017604280

CLASE 8.ª

TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de diciembre (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007

DEBE	Miles de euros	HABER	Miles de euros
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	
Gastos financieros y gastos asimilados		Ingresos financieros	
Por otras deudas		Ingresos de Participaciones Hipotecarias y	
Intereses de Bonos	3.908	Certificados de Transmisión de Hipoteca	5.413
Intereses de Préstamos	2	Ingresos de cuentas de reinversión	64
	<u>3.910</u>	Intereses del Swap	<u>246</u>
			<u>5.723</u>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<u>1.813</u>	<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	-
<b>OTROS GASTOS</b>			
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Amortización de gastos de establecimiento	5		
Otros gastos de explotación			
Servicios de profesionales independientes	19		
Margen de Intermediación Financiera	<u>1.789</u>		
	<u>1.808</u>		
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-	<b>PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<u>1.813</u>
<b>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	-	<b>PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	-
Impuesto sobre Sociedades	-		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<u>-</u>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>	<u>-</u>



8R2255993

01/2008



147 31 11 110



017604281

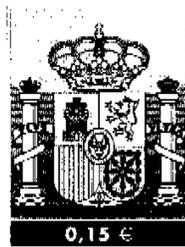
CLASE 8.<sup>a</sup>  
7.000.000.000.000

1.3. MEMORIA

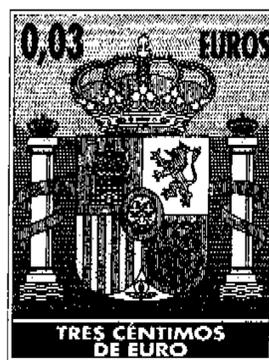


8R2255992

01/2008



01/2008



017604282

CLASE 8.ª

01/2008

TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de diciembre (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

### a) Constitución y objeto social

TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 5 de diciembre de 2007, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca de 1.400.000,000 euros. La fecha de desembolso marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos. La fecha que marca el inicio del devengo de sus pasivos fue el 12 de diciembre de 2007.

Con fecha 4 de diciembre de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 1.423.500.000 euros (Nota 9).

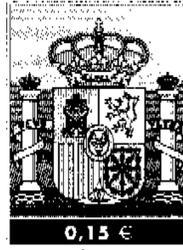
El activo de TDA CAM 10 está integrado por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidas por Caja de Ahorros del Mediterráneo sobre Préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 1"). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representa un importe total de 682.609.031,87 euros.

El resto de los Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes Certificados de Transmisión de Hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 2"). El Saldo Nominal Pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representa un importe total de 717.390.968,13 euros.

8R2255991

01/2008



01/2008



017604283

CLASE 8.<sup>a</sup>

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones y Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10% el Fondo se extinguirá en septiembre de 2025.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado Insolvencia del Fondo, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería, que estará compuesto por:

1. Cualquier cantidad en concepto de intereses ordinarios devengados y reembolso de principal correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
2. El Avance técnico;
3. Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;

8R2255990

01/2008



© 1999



017604284

CLASE 8.<sup>a</sup>

4. Los rendimientos producidos por dichos importes en la Cuenta de Reinversión;
5. La Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta de Intereses y
6. Cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el párrafo anterior de este Folleto serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios, Extraordinarios y de Liquidación, reserva de gastos de extinción del Fondo e impuestos que correspondan abonar por el mismo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A (Serie A1, Serie A2, Serie A3 y Serie A4).
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará pasando a ocupar la posición (7) del presente orden de prelación de pagos.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará pasando a ocupar la posición (8) del presente Orden de Prelación de pagos.
6. Amortización de los Bonos por la cantidad disponible de amortización.
7. En caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior, pago de los Intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En caso de que concurra la situación descrita en el número (5) anterior, pago de los Intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Dotación, en su caso, del Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
10. Pago de intereses de los Bonos de la serie D.



8R2255989

01/2008



017604285

CLASE 8.<sup>a</sup>

11. Amortización de los Bonos de la Serie D.
12. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.
13. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
14. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
15. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
16. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
17. Pago del Margen de Intermediación financiera (Comisión Variable de la Entidad Cedente).

#### Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

#### e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a una cuarta parte del 0,014% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Igualmente, la comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 12.500 euros.

8R2255988

01/2008



0071010001



017604286

CLASE 8.<sup>a</sup>

0071010001

## f) Normativa legal

TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

## g) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

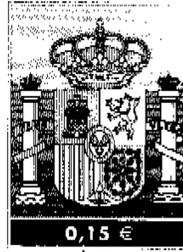
## h) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

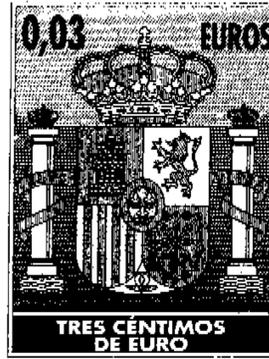
El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

8R2255987

01/2008



01/2008



017604287

CLASE 8.ª

La Sociedad Gestora está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. Los impactos contables finales se detallarán en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Por esta razón y de acuerdo con la posibilidad recogida en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de resultados, se ha modificado la estructura y la definición de las cuentas contables de los mismos, así como el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

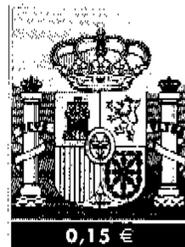
Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada Préstamo Hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, no se expresan los importes de cada uno de ellos que vencen en el ejercicio 2008, indicándose únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

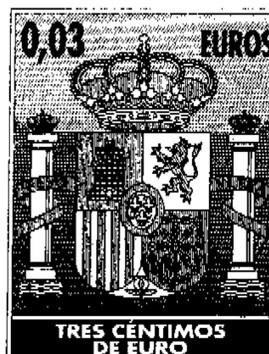
Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

8R2255986

01/2008



01/2008



017604288

CLASE 8.ª

01/2008

b) Comparación de la información

Dado que el Fondo se constituyó el 5 de diciembre, las cuentas anuales adjuntas presentan únicamente los saldos del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y los resultados del periodo comprendido entre el 5 de diciembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que se puedan encontrar en situación de impago son reconocidos en el activo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la Participación y del Certificado más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados.

b) Gastos de constitución y de emisión de Bonos de Titulización

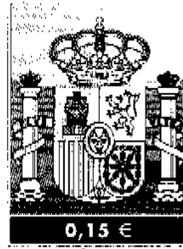
Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizan linealmente de acuerdo con la legislación en vigor en cinco periodos anuales, a razón de cuatro cuotas trimestrales por periodo anual.



8R2255985

01/2008



01/2008



017604289

CLASE 8.<sup>a</sup>

01/2008

## c) Inmovilizado financiero

Cartera de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca

---

Se registran por el valor nominal de las Participaciones y de los Certificados adquiridos a entidades de crédito que coincide con su valor de adquisición.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideran fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses impagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra como "Pérdidas por créditos fallidos" en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participado tiene un retraso en el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

## d) Cuentas de periodificación de activo

Se corresponden con la periodificación de la Tesorería, las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca y los intereses a cobrar derivados del contrato de permuta financiera o "Swap".

## e) Acreedores a largo plazo

Bonos de Titulización

---

Se corresponden con la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Entidades de crédito

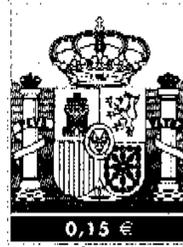
---

Se corresponde con el importe de la financiación dispuesta al cierre del ejercicio.



8R2255984

01/2008



01/2008



017604290

CLASE 8.ª

01/2008

f) Acreedores a corto plazo

Bonos de Titulización

-----

La Entidad reclasifica al epígrafe de "Acreedores a corto plazo" del pasivo del balance de situación los bonos a amortizar en el mes siguiente al cierre del ejercicio, dado que el importe de su liquidación es conocido.

Cuentas de periodificación

-----

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, con la periodificación de costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, posiciones pasivas con entidades financieras e intereses a pagar derivados del contrato de permuta financiera o "Swap".

g) Contrato de permuta financiera (Swap)

El contrato Swap suscrito por el Fondo tiene por objeto cubrir el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por ser diferentes los tipos de interés de referencia de sus activos y pasivos. Los resultados obtenidos en este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El resultado neto obtenido de las liquidaciones del Swap se registra, en la cuenta de "Intereses de Swap" de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose como ingreso o gasto, según corresponda.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias temporales y permanentes que surjan de acuerdo con los criterios fiscales.



8R2255983

01/2008



01/2008



017604291

CLASE 8.<sup>a</sup>

4. CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIEROS

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del Agente de pagos, en este caso, el I.C.O.
- El Agente de Pagos recibirá una remuneración igual a 6.650 euros trimestrales, pagaderos en cada Fecha de Pago, más el 0,00365% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en cada fecha de pago. Sin perjuicio de lo anterior, la comisión fija del Agente de Pagos disminuirá a razón de 750 euros trimestrales conforme vayan amortizándose en su totalidad alguna de las Series de Bonos, hasta alcanzar un mínimo de 4.400 euros trimestrales.

5. GASTOS DE CONSTITUCIÓN Y DE EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN

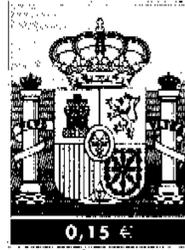
El movimiento habido desde la constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Adiciones	451
Amortizaciones	<u>(5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>446</u>

Los gastos de constitución correspondieron a los gastos normales de la constitución efectiva del Fondo, entre los cuales destacaron los gastos de notaria, auditoría, Agencia de Calificación, publicidad y tasas satisfechas en diferentes Organismos como A.I.A.F., C.N.M.V., Iberclear y Registro Mercantil.

8R2255982

01/2008



01/2008



017604292

CLASE 8.ª

## 6. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

La composición al 31 de diciembre de 2007 y el movimiento de este epígrafe desde su constitución es el siguiente:

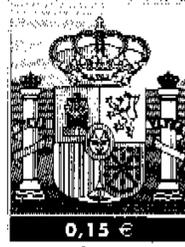
	<u>Miles de euros</u>
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por:	
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>1.400.000</u>
Total	1.400.000
Amortizaciones	<u>(5.454)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>1.394.546</u>

Las Participaciones y Certificados vencidos y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2007 ascienden a 5.455 miles de euros y se presentan en el epígrafe de "Deudores por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca" junto con los intereses vencidos pendientes de cobro, por un importe total de 8.027 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2007 este epígrafe incluye Participaciones y Certificados impagados por importe de 268 miles de euros, no habiéndose registrado Participaciones y Certificados fallidos a dicha fecha.

Las participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de las Participaciones y Certificados.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.



8R2255981

01/2008

01/2008



017604293

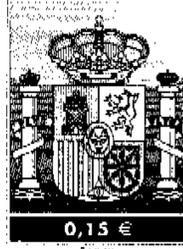
CLASE 8.<sup>a</sup>

01/2008

- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación o Certificado. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2007 es del 5,389%.
- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión de 1 año. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la Participación o Certificado a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El cobro del Emisor de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en concepto de principal o intereses se realizará el 20 de cada mes, esto es, en cada Fecha de Cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizarán mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en el I.C.O. denominada "Cuenta de Tesorería".
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones y Certificados.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Las Participaciones y los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el I.C.O.
- Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario. El resto de Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario.

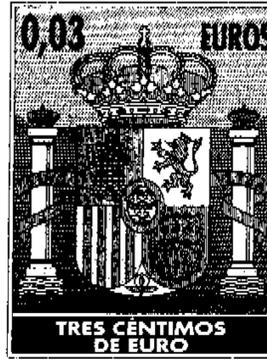


01/2008



8R2255980

01/2008



017604294

CLASE 8.ª

01/2008

- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
  - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
  - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
  - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la "Cartera previa" de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
  - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 15 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
  - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 12 de diciembre de 2007.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

8R2255979

01/2008



01/2008



017604295

CLASE 8.ª

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

- Las Agencias de Calificación han sido Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España S.A.
- El nivel de calificación otorgado por Moody's para los Bonos A1, A2, A3 y A4 ha sido de Aaa, para los Bonos B de A3, para los Bonos C de Baa3 y para los Bonos D de C. S&P ha dado una calificación de AAA para los Bonos A1, A2, A3 Y A4, de A- para los Bonos B, de BBB- para los Bonos C y CCC- para los Bonos D.

En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Dicha modificación no podrá realizarse cuando el tipo medio de la cartera se sitúe por debajo del tipo de referencia de los Bonos más 0,50%.

Durante 2008 de acuerdo con los planes de amortización de cada préstamo hipotecario participado y bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, vencerán Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 17.259 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2007 hay intereses devengados no vencidos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 2.840 miles de euros que, al estar pendientes de cobro, se han registrado en el epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del activo del balance de situación a dicha fecha (Nota 8).

## 7. TESORERÍA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 se corresponde con el efectivo depositado en el ICO y en la entidad emisora como materialización de una Cuenta de Reinversión, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre.

8R2255978

01/2008



01/2008



017604296

CLASE 8.<sup>a</sup>

El movimiento de este epígrafe desde el 5 de diciembre de 2007 (fecha de constitución del Fondo) hasta el 31 de diciembre de 2007 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Altas	1.424.015
Bajas	<u>(1.400.038)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>23.977</u>

Dentro de este epígrafe se incluye un fondo de reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto del Bono D destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles.

#### 8. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe de cuentas de periodificación activas al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	<u>Miles euros</u>
Cuentas de periodificación de:	
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca (Nota 6)	2.840
Tesorería	63
Contrato Swap (Nota 11)	<u>246</u>
	<u>3.149</u>

Corresponde a los intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio.

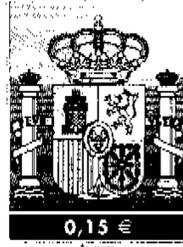


8R2255977

01/2008



0,15 €



CLASE 8.ª

0,03 €



017604297

## 9. BONOS DE TITULIZACIÓN

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	1.423.500.000 euros.	
Número de Bonos	14.235:	1.866 Bonos Serie A1 8.022 Bonos Serie A2 1.478 Bonos Serie A3 1.750 Bonos Serie A4 464 Bonos Serie B 420 Bonos Serie C 235 Bonos Serie D
Importe nominal unitario	100.000 euros.	
Interés variable	Bonos Serie A1: Bonos Serie A2: Bonos Serie A3: Bonos Serie A4: Bonos Serie B Bonos Serie C Bonos Serie D	Euribor 3 meses + 0,10% Euribor 3 meses + 0,20% Euribor 3 meses + 0,23% Euribor 3 meses + 0,26% Euribor 3 meses + 0,65% Euribor 3 meses + 1,50% Euribor 3 meses + 3,50%
Forma de pago	Trimestral.	
Fechas de pago de intereses	27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año.	
Fecha de inicio del devengo de intereses	12 de diciembre de 2007.	
Fecha del primer pago de intereses	27 de marzo de 2008.	
Amortización	La amortización de los Bonos A, B y C se realizará a prorrata entre los Bonos de la Serie que corresponda amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:	

8R2255976

01/2008



01/2008



017604298

CLASE 8.<sup>a</sup>

a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y los Certificados no Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago.

b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los siguientes importes:

- Gastos e impuestos.
- Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
- Pago de la Cantidad Neta a pagar derivada del contrato de Swap.
- Pago de intereses de los Bonos A.
- Pago de intereses de los Bonos B.

Vencimiento

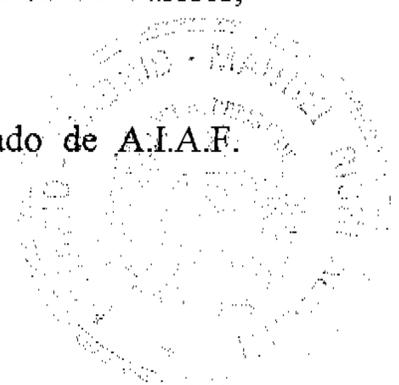
Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

El movimiento habido desde la fecha de constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2007 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	1.423.500
Amortizaciones	<u>          -</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>1.423.500</u>

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).



8R2255975

01/2008



01/2008



017604299

CLASE 8.ª

01/2008

Al 31 de diciembre de 2007 hay intereses devengados no vencidos de Bonos de Titulización por importe de 3.908 miles de euros que se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 12).

10. ENTIDADES DE CRÉDITO

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>8.700.000,00</u>
Saldo Inicial	<u><u>8.700.000,00</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	No dispuesto

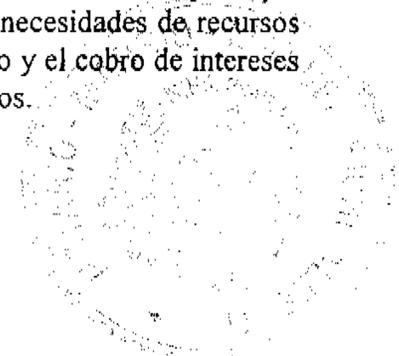
Desembolso: La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará el Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago (27 de marzo de 2008), mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

Vencimiento final: Fecha de liquidación del Fondo.

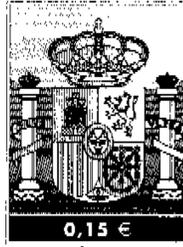
Finalidad: A cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de las Participaciones y los Certificados.

Amortización: Se realizará en cada Fecha de Pago reduciendo el principal nominal pendiente en función de las necesidades de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de intereses de las Participaciones y los Certificados.



8R2255974

01/2008



01/2008



017604300

CLASE 8.<sup>a</sup>

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

	Euros
Caja de Ahorros del Mediterráneo	515.000,00
Saldo inicial	515.000,00
Saldo al 31 de diciembre de 2007	515 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a los Bonos.
Amortización:	Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (27 de marzo de 2008).

Los costes devengados por estos préstamos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Intereses de préstamos" por la parte de su remuneración.

Al 31 de diciembre de 2007 hay intereses devengados no vencidos de Préstamos por importe de 2 miles de euros que se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 12).

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA (SWAP)

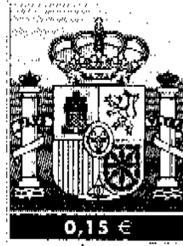
La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros del Mediterráneo un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.



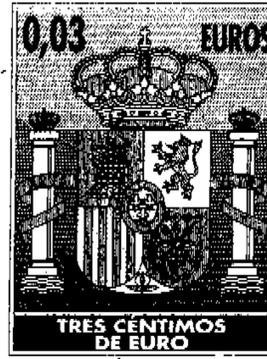


8R2255972

01/2008



01/2008



017604302

CLASE 8.ª

Incumplimiento del contrato

En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

Vencimiento del Contrato

Fecha más temprana entre:  
 - Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (27 de septiembre de 2060), y  
 - Fecha de extinción del fondo.

Al 31 de diciembre de 2007 existen intereses devengados no vencidos a cobrar derivados de este contrato de permuta financiera por importe de 246 miles de euros (Nota 8).

## 12. ACREEDORES A CORTO PLAZO

La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuentas de periodificación	
Intereses	
Entidades de Crédito (Nota 10)	2
Bonos de Titulización (Nota 9)	3.908
	<u>3.910</u>
Comisiones	
De gestión	13
Agente de Pagos	4
	<u>17</u>
Acreedores por prestaciones de servicios	418
Margen de Intermediación Financiera	<u>1.785</u>
	<u><u>6.130</u></u>

La cuenta "Margen de Intermediación Financiera" recoge el importe que se registra como gasto del ejercicio en el epígrafe "Margen Variable de Intermediación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8R2255971

01/2008



017604303

CLASE 8.ª

Este importe recoge la diferencia entre ingresos y gastos hasta la fecha registrados conforme al principio de devengo y minorados por los pagos adeudados a los cedentes conforme al principio de caja.

### 13. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo, que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo desde su constitución no ha recibido inspección alguna por parte de las autoridades fiscales para ninguno de los impuestos que le son de aplicación. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no se estima que se devenguen pasivos significativos para el mismo, como consecuencia de la inspección, si hubiere, en relación a los ejercicios abiertos a inspección.

### 14. REMUNERACIÓN DE AUDITORES

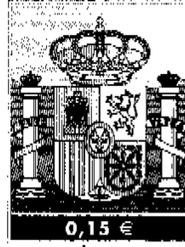
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 5 de diciembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2007 han ascendido a 4 miles de euros.

Adicionalmente, los honorarios por otros servicios prestados en el ejercicio 2007 por el auditor de cuentas han ascendido a 24 miles de euros. En este importe se incluyen también los honorarios percibidos por las sociedades de servicios profesionales que comparten nombre comercial con la sociedad de auditoría.



8R2255970

01/2008



00110000000000000000



017604304

CLASE 8.ª

00000000000000000000

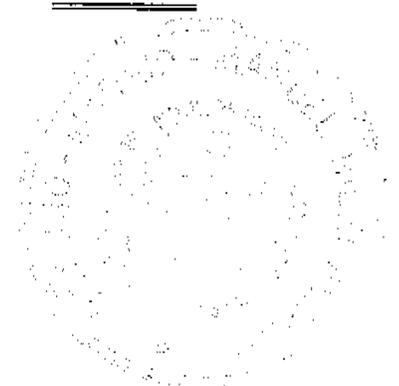
### 15. ACTUACIONES EMPRESARIALES CON INCIDENCIAS EN EL MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

### 16. CUADRO DE FINANCIACIÓN

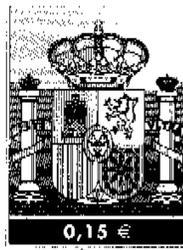
El cuadro de financiación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de diciembre y el 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>APLICACIONES</u>	
Gastos de constitución	38
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	<u>1.394.546</u>
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b><u>1.394.584</u></b>
<u>ORÍGENES</u>	
Recursos generados en las operaciones	5
Bonos de Titulización	1.423.500
Entidades de crédito	<u>515</u>
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b><u>1.424.020</u></b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES</b>	
<b>AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b><u>29.436</u></b>



8R2255969

01/2008



01/2008



017604305

CLASE 8.<sup>a</sup>

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE

Miles de euros

Deudores	8.027
Tesorería	23.977
Cuentas de periodificación	3.149
Acreeedores a corto plazo	<u>(5.717)</u>
	<u>29.436</u>

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE

Resultado contable	-
Amortización	<u>5</u>
Recursos generados en las operaciones	<u>5</u>

17. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2007 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho digno de mención que afecte o modifique la información contenida en las citadas cuentas anuales.

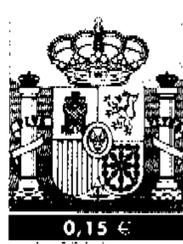


8R2255968

01/2008



0,15 €



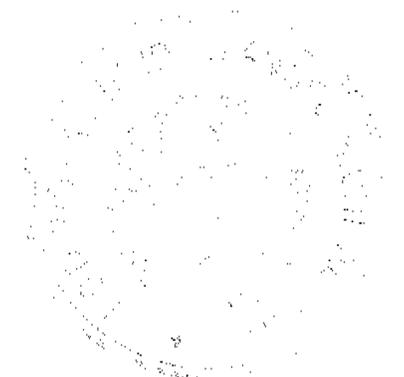
CLASE 8.<sup>a</sup>

TRES CÉNTIMOS DE EURO



017604306

2. INFORME DE GESTIÓN



8R2255967

01/2008



01/2008



017604307

CLASE 8.<sup>a</sup>

TDA CAM 10, Fondo de Titulización Hipotecaria

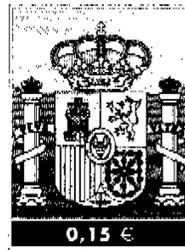
Informe de Gestión

Ejercicio 2007

TDA CAM 10, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 05 de diciembre de 2007, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (12 de diciembre de 2007). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 14.235 Bonos de Titulización Hipotecaria en series:

- La Serie A1 está constituida por 1.866 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,10%.
- La Serie A2 está constituida por 8.022 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,20%.
- La Serie A3 está constituida por 1.478 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,23%.
- La Serie A4 está constituida por 1.750 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,26%.
- La Serie B está constituida por 464 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,65%.
- La Serie C está constituida por 420 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,50%.



8R2255966

01/2008

ESTADO



017604308

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO

- La Serie D está constituida por 235 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 3,50%.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió tres préstamos de las entidades emisoras:

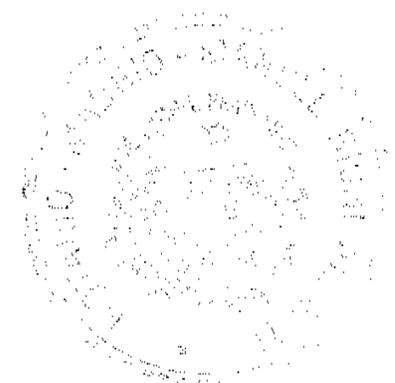
- Préstamo Subordinado: por importe de 8.700.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 515.000 euros destinado al pago de las comisiones de aseguramiento y dirección que correspondían a las Entidades Aseguradoras y al pago de la comisión de dirección a la Entidad Directora de la colocación.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Bono D destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,68% de la suma del Importe Inicial de la emisión de Bonos de las Clases A, B y C y (ii) el 3,36% del saldo nominal pendiente de la emisión de Bonos de las Clases A, B y C.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,84% del saldo inicial de la emisión de Bonos de las Clases A, B y C.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 27 de marzo de 2007.

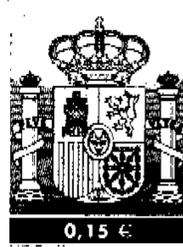


8R2255965

01/2008



0,15 €



CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 €



017604309

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 29 de septiembre de 2025, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2007.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



8R2255964

01/2008



017604310

CLASE 8.<sup>a</sup>

## TDA CAM 10 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2007

## I CARTERA DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

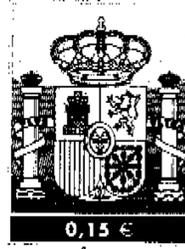
1. Saldo vivo de Participaciones Hipotecarias (sin impagos, en euros):	1.394.411.212,14
2. Vida residual (meses):	388
3. Tasa de amortización anticipada (anualizada):	
Últimos 3 meses:	0,00%
Últimos 6 meses:	0,00%
Últimos 12 meses:	0,00%
4. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
5. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
6. Porcentaje de fallidos <sup>1</sup> :	0,00%
7. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0,00
8. Tipo medio cartera:	5,39%
9. Nivel de Impagado <sup>2</sup> :	0,00%

## II BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie (euros):	
a) Serie A1	186.600.000,00
b) Serie A2	802.200.000,00
c) Serie A3	147.800.000,00
d) Serie A4	175.000.000,00
e) Serie B	46.400.000,00
f) Serie C	42.000.000,00
g) Serie D	23.500.000,00
2. Saldo vivo unitario por Serie (euros):	
a) Serie A1	100.000,00
b) Serie A2	100.000,00
c) Serie A3	100.000,00
d) Serie A4	100.000,00
e) Serie B	100.000,00
f) Serie C	100.000,00
g) Serie D	100.000,00

8R2255963

01/2008



017604311

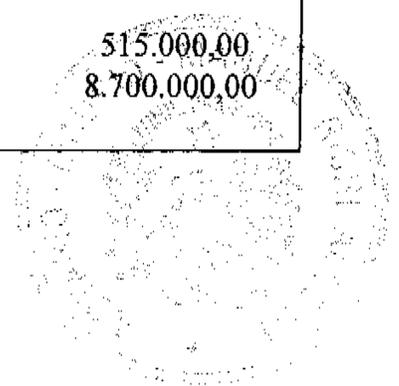
CLASE 8.ª

3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:	
a) Serie A1	100,00%
b) Serie A2	100,00%
c) Serie A3	100,00%
d) Serie B	100,00%
e) Serie C	100,00%
f) Serie D	100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):	0,00
5. Intereses devengados no pagados:	3.908.129,07

III. TIPOS DE INTERÉS	
Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2007):	
a) Serie A1	4,997%
b) Serie A2	5,097%
c) Serie A3	5,127%
d) Serie A3	5,157%
e) Serie B	5,547%
f) Serie C	6,397%
g) Serie D	8,397%

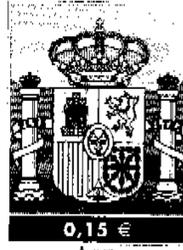
IV. LIQUIDEZ	
Liquidez:	
1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	477.300,00
2. Saldo de la cuenta de Reinversión CAM:	23.500.000,00

V. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS	
Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales):	515.000,00
2. Préstamo subordinado B (Desfase):	8.700.000,00



8R2255962

01/2008



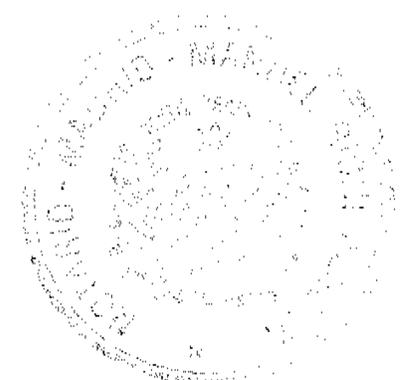
017604312

CLASE 8.<sup>a</sup>

LOS GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN	
1. Gastos producidos 2007	13.278,53
2. Variación 2007	0%

<sup>1</sup> Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

<sup>2</sup> Importe de principal (vencido y no vencido) de las Participaciones Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el segundo y el noveno mes inmediatamente anteriores a la correspondiente Fecha de Pago respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias.



8R2255961

01/2008



01/2008



017604313

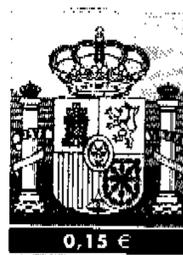
CLASE 8.<sup>a</sup>

3. FORMULACIÓN



8R2255960

01/2008



017604314

CLASE 8.<sup>a</sup>

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

*[Handwritten signature]*

D. Francisco Javier Soriano Arosa  
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo  
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D. Víctor Iglesias Ruiz

Caja de Ahorros Municipal de Burgos  
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Bear Stearns Spanish Securitization Corporation  
D. Jesús Río Cortés

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 24 de abril de 2008, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 41 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 01 7604274 al 01 7604314, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 24 de abril de 2008

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo de Administración

Yo, MANUEL RICHI ALBERTI, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, \_\_\_\_\_

DOY FE: de que la presente fotocopia reproduce fielmente el original que tengo a la vista para su cotejo. \_\_\_\_\_

Está extendida en cuarenta y un folios del Timbre del Estado de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie 8R, números 2256000, y los cuarenta anteriores en orden correlativo decreciente. \_\_\_\_\_

Dejo anotado este testimonio con el número 398, en el Libro Indicador número 4. \_\_\_\_\_

En Madrid, a veinticinco de abril de dos mil ocho.



*[Handwritten signature]*

LEY DE TASAS 8/89. DOCUMENTO NO SUJETO.